

11435 RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 1997, de la Universidad de Málaga, por la que se corrige error en la de 20 de marzo de 1997, por la que se convocaban a concurso plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Habiendo observado error en la Resolución de la Universidad de Málaga, de 20 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo de 1997), por la que se convocaban a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, procede corregirlo como a continuación se indica:

Plaza número 15CU/97. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento a la que corresponde: «Fundamentos del Análisis Económico». Departamento al que está adscrita: Teoría e Historia Económica. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia e Investigación en Economía Monetaria Internacional. Clase de convocatoria: Concurso.

Los que deseen tomar parte en este concurso tienen un plazo de veinte días hábiles para solicitarlo, contados desde el siguiente de la publicación de la presente rectificación.

Málaga, 12 de mayo de 1997.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

11436 RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 1997, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de la Comisión que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los cuerpos docentes universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 12 de mayo de 1997.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: 483. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria (Campus de Ponferrada). Área de conocimiento: «Producción Vegetal». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don José María Durán Altisent, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Elías Fereres Castiel, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Juan Alberto Pajares Alonso, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Juan Alberto Rodríguez Pérez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de La Laguna.

Vocal-Secretario: Don Carlos Soriano Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Suplentes:

Presidente: Don Pedro Urbano Terrón, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Miguel Ángel Blanco López, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don José Miguel Coletto Martínez, Cate-

drático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y don Fernando Franco Jubete, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal-Secretario: Don Álvaro Aunos Gómez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Referencia: 484. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Germán Barreiro González, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Don Ignacio Durendez Sáez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don José Escobar Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha, y don Fernando Luis Fita Ortega, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Estudi General de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Juan José Fernández Domínguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Javier Gárate Castro, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Eduardo Alemany Zaragoza, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; don Antonio José Piñeyroa de la Fuente, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y doña Lydia Serra Chalamanch, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona.

Vocal-Secretaria: Doña María Josefa Saiz Rodríguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Referencia: 485. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria (Campus de Ponferrada). Área de conocimiento: «Ecología». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Estanislao de Luis Calabuig, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Doña Emma Orive Aguirre, Catedrática de la Universidad del País Vasco; don M. José Moro Cuadrillero, Profesor titular de Escuela Universitaria de Alicante, y doña María José Lledó Solbes, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal-Secretaria: Doña M. Leonor Calvo Galván, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidenta: Doña Carmen García Ple, Catedrática de la Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocales: Don Miguel Morey Andreu, Catedrática de la Universidad de las Islas Baleares; don Emilio V. Carral Vilaríño, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela, y don Germán Manuel López Iborra, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal-Secretario: Don José María del Arco Montero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Referencia: 486. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria (Campus de Ponferrada). Área de conocimiento: «Física Aplicada». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don José Luis Morenza Gil, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: María Ángeles Martín Bravo, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; don José Antonio Diego Vives, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Francisco Javier Gálvez

Martínez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal-Secretario: Don Miguel Sergio Celemin Matachana, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Enrique Bertrán Serra, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocales: Don Tomás López Cardiel, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Manuel Ignacio Quiroga Alonso, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz, y don Juan Soler Ruiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal-Secretaria: Doña María Isabel Vidal González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Referencia: 487. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor Titular de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Genética». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Marcelino Pérez de la Vega, Catedrático de la Universidad de León.

Vocales: Don Roser González Duarte, Catedrático de la Universidad de Barcelona; doña María Dolores Real García, Profesora titular de la Universidad Estudi General de Valencia, y don Manuel Ruiz Rubio, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal-Secretario: Don Ricardo Manuel Gómez Ladrón de Guevara, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Suplentes:

Presidente: Don Arturo Pérez Eslava, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don José Fernández Piqueras, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Juan Ferre Manzanero, Profesor titular de la Universidad Estudi General de Valencia, y don Rafael Jiménez Medina, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal-Secretaria: Doña Rafaela Amaro González, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

11437 *RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 1997, de la Universidad de Almería, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa de esta Universidad, mediante el sistema de promoción interna.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley del Parlamento de Andalucía 3/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Almería, y el Decreto 2/1995, de 10 de enero, por el que se aprueba la Normativa Provisional de la Actividad de la Universidad de Almería, y con el fin de atender las necesidades de personal de administración y servicios,

Este Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 8 de la citada Ley, el artículo 24 del Decreto 2/1995 y el artículo 18 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.c) de la misma norma, ha resuelto convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Almería, con sujeción a las siguientes bases de convocatoria.

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir seis plazas de la Escala Administrativa de la Universidad de Almería, mediante el sistema de promoción interna.

1.2 La realización de estas pruebas selectivas se ajustará a lo establecido en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; en el Real Decreto 364/1995, de 10

de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; Ley del Parlamento de Andalucía 3/1993, de 1 de julio, de creación de la Universidad de Almería; el Decreto 2/1995, de 10 de enero, por el que se aprueba la Normativa Provisional de la Actividad de la Universidad de Almería, y a las normas de esta Resolución.

1.3 El procedimiento de selección de aspirantes constará de las siguientes fases: Fase de concurso y fase de oposición, con las valoraciones, pruebas, puntuaciones y materias que se especifican en el anexo I.

1.4 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo II de esta convocatoria.

1.5 El primer ejercicio se iniciará a partir del 15 de septiembre de 1997. La fecha, hora y lugar del mismo se fijará en la resolución del Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora en que se aprueben las listas de admitidos y excluidos.

1.6 Con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, a la fecha en que dé comienzo el primer ejercicio de la fase de oposición, se hará pública la lista de los aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso. Dichas listas deberán ponerse de manifiesto, en todo caso, en el local donde se vaya a celebrar el primer ejercicio de la fase de oposición y en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Personal de la Universidad de Almería.

2. Requisitos de los candidatos

2.1 Para ser admitido a la realización de estas pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Tener nacionalidad española o ser nacional de uno de los Estados miembros de la Unión Europea, o nacional de aquellos Estados a los que en virtud de los tratados internacionales, celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de los trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido la edad de jubilación.

c) Estar en posesión del título de Bachiller Superior, Bachillerato Unificado y Polivalente, Formación Profesional de segundo grado o equivalente, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes o tener aprobadas las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años.

d) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las correspondientes funciones.

f) Hallarse en servicio activo con destino definitivo en esta Universidad y pertenecer al Cuerpo o Escala inmediatamente inferior al que se aspira, con al menos, dos años de antigüedad en el mismo.

2.2 Todos los requisitos enumerados en la base 2.1 deberán poseerse en el día de la finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionarios de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en instancia que será facilitada gratuitamente por los Gobiernos Civiles de cada provincia y en las Comunidades Autónomas, así como en el Servicio de Gestión de Personal de esta Universidad de Almería. A la instancia se acompañarán una fotocopia simple del documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento de identificación suficiente.

3.2 Los aspirantes que soliciten puntuación en la fase de concurso, que no tendrá carácter eliminatorio, deberán presentar certificación expedida por el Servicio de Gestión de Personal de la